

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 17 Febrero 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.211



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

El problema electoral

Empieza á ser de actualidad, y será pronto de una actualidad absorbente, el problema electoral. Llamarle problema no es coger al azar una palabra corriente y aplicarla al caso. Problema es, y de los más hondos de nuestro estado político, de la constitución interna de nuestra vida pública, en que lo legal y lo real, el régimen escrito en el papel y las realidades que andan vivientes por el mundo, están á menudo divorciados y con mucha frecuencia disconformes.

No era problema, ó por lo menos no era problema exterior, el problema electoral antes, cuando se resolvía de una manera sencilla, que por ser habitual ya ni escándalo causaba, adjudicando las actas desde el ministerio de la Gobernación; haciendo verdaderos diputados de Real orden: tantos para la mayoría, tantos para la oposición gubernamental, tantos para las otras minorías. Sólo alguno, por excepción, salía por sus propios votos en empeñada lucha, ó si se trataba de un candidato popular, se acogía á los beneficios de la acumulación, existente en nuestro antiguo procedimiento electoral, y que ha desaparecido, tal vez sin razón suficiente.

Esto ha pasado á la historia. Los distritos empiezan á tener voz: todas las travessuras, todas las trampas que antaño daban patente de suficiencia en el cargo y mérito para los avances en su carrera política a los gobernadores, han desaparecido, en gran parte al menos, de la escena. Cabe al partido conservador la honra de haber dignificado en esta parte la política, y personalmente, al Sr. Maura una acción decisiva en esta empresa de la depuración del sufragio. Y no ha sido, como algunos espíritus de cortos vuelos temían fijándose en el abstencionismo de una gran parte electoral y en la falta de educación cívica, una aventura política, temeraria, ésta de devolver su libertad al voto. Ha sido, por el contrario obra de verdadero gobernante, que ha comprendido que en aquella ficción del sufragio radicaba una de las mayores causas de las flaquezas de nuestra organización política y de la falta de autoridad y de prestigio de las Cortes, que se ha visto, de un modo tan elocuente como doloroso, en ocasiones críticas. Por eso la orientación de la política del Sr. Maura en este punto es la de un verdadero defensor del régimen

parlamentario, que quiere devolver al Parlamento toda la importancia y toda la suprema autoridad que debe tener en nuestra organización política.

Más el problema electoral tiene otros muchos aspectos, por lo mismo que están complicado. No se liquida en un día la herencia de cerca de un siglo de falseamiento de elecciones, de política de pronunciamientos, de abandono de la función educadora del ciudadano, sin la cual no pueda vivir normalmente el régimen democrático ni ninguna clase de régimen representativo.

Así en vísperas de elecciones, y existiendo como existen ahora garantías de que la sinceridad del sufragio ha de tener un firme y resuelto defensor en el Gobierno, se imponen los grandes necesidades: una de propaganda, y otra de tutela, que están en la conciencia de todos, pero de las cuales conviene hablar, porque no basta que las gentes estén convencidas de una cosa que es menester mover á las voluntades á realizarla.

Conviene sacar de su retraimiento al gran número de electores que permanecen abstendidos, y que son una parte, aunque opática, de la opinión nacional. Ese retraimiento facilita la venalidad escandalosa que se ha desarrollado desde la implantación del sufragio universal, confirmando la profecía de Cánovas del Castillo y produciendo consecuencia tan antidemocrática como la de hacer inaceptable la representación parlamentaria á los que no tienen grandes medios de fortuna. Tiene además el gravísimo inconveniente de dejar expedito el camino á minorías turbulentas, que se convierten en mayorías y usurpan la verdadera representación del sufragio, por la abstención de los electores que no quieren verlos. A todos los partidos, y especialmente á los de orden, que representan las aspiraciones de la opinión media del país, importa aumentar el Cuerpo electoral activo, sacando de su apartamiento á esa gran masa de electores durmientes.

Las circunstancias son ahora propicias para ello, por lo menos en lo que toca al partido conservador, por el gran prestigio y el unánime veredicto favorable de la opinión que rodean al actual Gobierno. Entre esa masa de electores abstendidos han una gran parte que pertenecen á las clases conservadoras y que desean una política de legalidad y de orden. Llevarlos á las urnas sería una gran victoria, no exenta ciertamente de dificultades, por la falta de hábitos de propaganda política, y la actividad, desistérés y perseverancia que requieren estas campañas.

La otra función de tutela, á que aludimos antes, más que al Gobierno corresponde á los partidos en general. El Cuerpo electoral no tiene entre nosotros suficiente educación política ni independencia bastante: necesita dirección, y esa dirección tiene que dársela las agru-

paciones políticas. A todas importa una selección de candidatos que lleve á las Cortes hombres de verdadero mérito y de capacidad para la función legislativa. Una Cámara en que sólo hubiera representantes de intereses pequeños de localidad, de mínimos caciquismos de los miles de duros gastados en una elección, ó de la aureola populachera ganada con las artes del escándalo, no estaría á la altura de la misión que tiene que desempeñar el Parlamento y de la ardua labor que se le prepara.

Para los conservadores es esta selección relativamente fácil por la autoridad indiscutible que rodea á su ilustre jefe; pero no es menos necesaria para los liberales, para los republicanos, para los carlistas, para todos los partidos que quieran contribuir al enaltecimiento de la política y al propio de su agrupación.

Si á la sinceridad que ha de presidir seguramente en las futuras elecciones, se une algún progreso en los puntos que indicamos, se habrá adelantado mucho en bien del régimen representativo.

Regionales y generales

Las noticias que del Extremo Oriente se reciben en San Petersburgo son más pesimistas; hay quien afirma que es muy posible, y hasta muy probable, que se declare una nueva guerra entre Rusia y el Japón.

Dicen de Bolonia que el célebre poeta Carducci está agonizando, cuya noticia ha causado en toda Italia una emoción inmensa, y la causará en todo el mundo.

En el Vaticano se dice que ha sido amenazado con la excomunión el clero de Croacia por su empeño en mantener en vigor la liturgia eslava.

Del Sr. Duque de Veragua Presidente de la Asociación general de ganaderos del Reino, hemos tenido la atención de recibir una atenta invitación y Reglamento por el que se ha de regir el concurso de ganados y maquinaria que se celebrará en Madrid, organizado por tan importante y patriótica Asociación en los días 22 al 26 de Mayo del corriente año.

Agradecemos la deferencia.

De Burdeos comunican que el periódico órgano diocesano del cardenal Becot, considera muy próxima una positiva inteligencia entre el Vaticano y el Gobierno de Paris.

Comercio hispano-británico

Otro renglón importante del comercio entre España y el Reino Unido de la Gran Bre-

taña son las uvas, que en el año 1905 alcanzaron el valor que expresan los números siguientes:

	Libras esterlinas
1 España	504.428
2 Islas del Canal	148.147
3 Portugal	66.460
4 Bélgica	24.622
5 Francia	8.559

Las causas principales que influyen en la baja de los precios de venta de la uva son dos:

- 1.º El gran aumento de la producción de la Península y consiguiente crecimiento de las consignaciones al Reino Unido.
- 2.º La competencia de frutas de otros países que antes no hacían envíos á estas Islas.

A pesar del aumento de consumo de este artículo en Inglaterra, no crece en la enorme proporción con que aumentan las remesas superando la oferta á la demanda. Hay que contar con las remesas de uvas de otras procedencias y con los productos nuevos que han aparecido en dicho mercado, tales como los plátanos de las Repúblicas centrales de América y Jamaica y las manzanas de Australia, que llegan en grandes cantidades á los puertos ingleses y se venden á precios muy bajos.

España es también la primera nación importadora de cebollas en Inglaterra, figurando por libras esterlinas 478.762 el movimiento en 1905.

Después de España figuran como naciones importadoras Egipto, Holanda, Francia y Portugal.

España y Portugal van perdiendo su importancia en este sentido en el mercado inglés y en cambio va aumentando la exportación de Egipto.

Recibe Inglaterra de España gran cantidad de pasas, aunque no es esta la nación que más importa. El valor de la importación total ascendió en el año 1905 á 973.836 libras contra 994.675 en 1904, contribuyendo á saber:

	Libras
1 Turquía Asiática	510.558
2 España	432.532
3 Grecia	22.757

Las partidas importadas en la Gran Bretaña son de las siguientes clases y procedencias la superior de Málaga; la de Valencia, procedente de Denia (Alicante); la llamada Sultana de Turquía; la Griega, conocida vulgarmente en el comercio con el nombre de Corinto, y la de Australia.

También tiene importancia nuestro comercio de aceite de oliva.

El valor total del aceite de oliva importado en Inglaterra, fué de libras 441.486 en 1905 contra libras 508.458 en 1904, á cuya cantidad contribuyeron:

	Libras
1 España	137.716
2 Italia	118.341
3 Francia	58.771

Italia y Francia son las principales rivales de nuestra importación, que equivale al 31.19 por 100 en sensible disminución sobre la base de 1904. Italia remite á Inglaterra sus aceites comestibles después de clarificarlos ó sea de separar bien la gruesa margarina y embotella la ligera oleína, utilizando solamente las tres cuartas partes del aceite en bruto para la más valiosa exportación del óleo soprafino.

La importación francesa ocupa el primer término en la valoración, debido á representarse en ella los excelentes aceites de Niza, Marsella, Nimes, Montpellier, etc.

He aquí la marcha seguida por esta rama

de la importación española del último quinquenio:

Años	Toneladas	Libras
1901	2.721	103.531
1902	11.973	387.784
1903	9.543	297.496
1904	9.928	311.871
1905	4.043	137.716

También tienen importancia las almendras como artículo de exportación española al Reino Unido de la Gran Bretaña.

He aquí el valor de las importaciones en el mercado del Reino Unido durante el año de 1905:

	Libras esterlinas
1 España	250.524
2 Italia	100.988
3 Marruecos	69.650
4 Portugal	50.665
5 Francia	24.968
6 Islas Canarias	23.841

Las remesas españolas y los envíos procedentes de Marruecos han experimentado importante descenso durante el año 1905. En cambio Italia y Portugal han aumentado en más del 50 por 100 su exportación al Reino Unido durante el mismo periodo, reponiéndose la primera de dichas naciones de la gran baja sufrida en 1904.

La Península española se mantiene, sin embargo, en el primer lugar con una importación equivalente al 46'09 por 100 del total.

Y como hemos de hablar de otros artículos de comercio, continuaremos otro día acerca este tema.

CONTRATOS DEL ESTADO

La Gaceta de hoy publica la siguiente ley sobre contratos por cuenta del Estado.

Artículo 1.º En los contratos por cuenta del Estado para toda clase de servicios y obras públicas serán admitidos únicamente los artículos de producción nacional.

Sin embargo, el Gobierno podrá disponer que se admitan proposiciones de la industria extranjera por los motivos siguientes:

1. Por imperfección del producto nacional, declarada después de practicar el análisis ó ensayo con intervención de los interesados.
2. Por notable diferencia del coste del producto nacional en el lugar de ha destinado con relación al producto extranjero.
3. Por reconocida urgencia que no pueda satisfacer la industria española.
4. Por no existir la producción nacional respectiva.

Art. 2.º Todos los años en el mes de Septiembre, se publicará en la Gaceta y en los Boletines Oficiales de las provincias, por medio de R. D. acordado en Consejo de ministros, relación motivada de los artículos y productos para cuya adquisición se considera necesaria la concurrencia extranjera con arreglo á lo que se determina en el artículo anterior.

Los interesados podrán dirigir sus reclamaciones contra la relación á la presidencia del Consejo y presentar pruebas hasta el 30 de Noviembre. El Gobierno publicará en los periódicos oficiales su resolución definitiva, también motivada, antes del primero de Enero siguiente. Esto no obstante, el Gobierno podrá eliminar, en cualquier tiempo, de la relación anual, los artículos que la industria española produzca en condiciones aceptables.

Art. 3.º Lo dispuesto en los artículos precedentes es aplicable á los contratos de servicio y obras provinciales y municipales y á las concesiones de servicios y obras públicas que se otorguen en lo sucesivo.

Además, el Gobierno procurará celebrar convenios para aplicar esta disposición á las concesiones que se hayan otorgado con anterioridad.

Art. 4.º La administración otorgará las resoluciones que se consideren contrarias á las prescripciones de esta ley. Los particulares podrán recurrir contra ello ante el Tribunal contencioso.

Disposición transitoria. La primera relación de artículos y productos que habrá de formarse con arreglo al art. 2.º, se publicará en la Gaceta y Boletines Oficiales dentro de 90 días contados desde la publicación de la presente ley.

Las reclamaciones y pruebas se admitirán en los 30 días posteriores, que serán prorrogados por plazo igual, si los interesados lo solicitan, y el Gobierno publicará la resolución definitiva en el termino oportuno.

Locales y provinciales

Volvemos á las andadas.

Hace unos días que los amigos de lo ajeno entretenieron sus ocios limpiando los corrales de varias casas situadas en la carretera de Castellón, de las cuales se llevaron un buen número de gallinas.

Conviene pues que la policía extreme la vigilancia á fin de que desaparezcan de esta ciudad algunos sujetos sospechosos que desde hace algún tiempo se ven transitar por nuestras calles.

Ha entrado en el periodo de franca convalecencia, nuestro distinguido amigo y prisionero, el Excmo. señor General de División Subinspector de las tropas de esta región D. Luis de Castellví.

Celebramos infinito la mejoría del Sr. Castellví á la par que anhelamos su total restablecimiento.

Anteayer mañana hubo un fuerte escándalo en la calle del Trinquet Vell, á consecuencia de haberse presentado en un taller instalado en dicha calle un individuo decentemente vestido, pero que habia levantado el codo más de lo acostumbrado, proporcionando á las operarias del taller de referencia, un susto mas que regular.

Han sido informados favorablemente por la Comisión provincial los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Aitafulla, Arboll, Bot, Calafell, Caseras, Cenja, Constantí, Cherta, Miravet, Milá, Montreal, Morera, Musara, La Nou, Prades, Puigpelat, Rodon, Renau, Rojals, Roquetas, Riba, Salomó, San Vicente, Santa Bárbara, Tivenys, Vallclara, Vandellós y Vespella, en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumos no tarifadas.

A petición de los concurrentes al cante de Tarragona, esta noche, á las nueve, el reputado barítono don Antonio Lopez, dará un concierto bajo el siguiente programa:

1. Campanone, cavatina.
2. El diablo en el poder, romanza.
3. La guerra santa, andante.
4. Las dos princesas, wals.

Según nuestras noticias este año resultará lucidísima la fiesta de Santo Tomas de Aquino que como saben nuestros lectores se celebrarán en el Seminario Pontificio, á cuyo fin se estan activando los trabajos de organización.

Ramón Fernando Juncosa y Francisco Fortuny Panadés, cabo y soldado, respectivamente, que fueron del 2.º batallón del tercer regimiento del Cuerpo de Infantería de Marina, cuya residencia se ignora, se presentarán, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de entregarles documentos que les interesan.

Según adelantamos en nuestra última edición, la Junta de la distinguida sociedad «Ateneo tarraconense», no perdonando gasto ni sacrificio alguno y deseosa de proporcionar agradables veladas á las familias de los socios de la misma, ha contratado para dar una serie de funciones en dicho coliseo, á la notable compañía de ópera italiana que dirige el reputado bajo D. Narciso Serra, y de la que forman parte valiosos artistas, según podrán ver nuestros lectores por la lista que de éstos publicamos á continuación, cuyos nombres constituyen una garantía de que la presente temporada resultará brillante y fructífera para el Ateneo.

El debut tendrá lugar el próximo jueves, representándose la preciosa ópera de Gounod «Faust», la cual será puesta en escena con todo el aparato que su interesante argumento requiere, habiendo también reforzando notablemente la orquesta.

He aquí la lista de la compañía:
Primeras tiple: Srtas. Raquel Ferretti, Juana Parés y Amadea Spontti.

Primeros tenores: Sres. Giuseppe Degliangi, Felix de La Sierra y Tomaso Franco.

Contraltos: Sra. Maria Chivers y Signorina Eloisa Ferrari.

Primeros Barítonos: Sres. Luigi Van Lusac, Giuseppe Villa, Ricardo Achilli y José Balcells.

Primer bajo absoluto: D. Narciso Serra Soler.

Otros bajos: Sres. Ramón Escuté, Agustín Borrás y Eliseo Oliveras.

Comprimaria: Sra. Angelina Pelayo.

Otra tiple: Sra. Balcells.

Comprimarios tenores: D. José Masip y don Antonio Oliver.

Maestro director: D. Amadeo Ferrer.

Director de escena y apuntador: Sr. Edgardo Ferrer.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

- D. Celestino Salvadó, 222.50 pesetas.
- D. Maximino González, 4.963.69.
- D. Luis Viñas, 4.632.60.
- D. Rafael Janer, 4.991.35.
- D. Sixto Laguna, 6.377.71.
- D. Pablo Delclós, 4.133.57.
- D. Arturo Gamenez, 9.904.73.
- D. Urbano Fernández, 49.50.

Unos cincuenta pescadores del barrio de San Pedro (Serrall) han empezado á ensayar varias canciones para las tradicionales caramellas.

El número de reclutas que el día 1.º de Marzo próximo deben concentrarse en los cuerpos de esta provincia, es el siguiente:

- Regimiento de Almansa, 232; Luchana, 233; Tetuán, 123.

Ayer cumplió la edad reglamentaria para su pase á la sección de reserva, nuestro paisano el general de brigada don Manuel de Salazar y Alegret.

Ha quedado instalada la báscula que se proyectaba establecer en los muelles de Costa y Levante de nuestro puerto.

Ayer mañana zarpó de nuestro puerto el cañonero de guerra «Temerario».

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se remite al Ilmo. señor Director general de Administración un expediente instruido en méritos de alzada interpuesta por el Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita.

Minas.—D. H. Baumann, vecino de Barcelona, solicita se le conceda 76 pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Bonifaci», sitas en el término municipal de Molá.

Han sido desestimadas las oposiciones presentadas por D. Antonio Ferrán Gallisá y D. Mariano Vives al expediente de registro de la mina de hierro «Magdalena» y aprobó el estado expediente de registro.

Arriendo de contribuciones.—Publica una relación de los pueblos y días en que serán cobradas las contribuciones en el presente mes de Febrero.

Tribunal provincial.—Relación de pleitos incoados ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo de Tarragona.

Escuela Practica de Agricultura Regional.—Se hace público se procederá á formular el programa de las Conferencias agrícolas ambulantes que bajo la forma de Misiones agronómicas han de realizarse en el presente año.

Edictos para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—Los de Alió y Creixell, publican una lista definitiva de los individuos que tienen derecho á elegir Comprovisarios para la elección de Senadores.

Los de Masroig, Prat de Compte y Tarragona, anuncian servicios.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Pedro Tomás y Silvino.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Alejandro y Eladio arzobispó.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Francisco. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición

y reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús eucaristado, terminando con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.
A las siete y media explicación del Catecismo durante la misa en la capilla del Santísimo Sacramento.

A las nueve, horas canónicas, procesión claustral y misa conventual cantada por la capilla de música, predicando después del Evangelio el P. Juan B. Arqués, misionero del Inmaculado Corazón de Maria.

Por la tarde, á las cuatro y media, proseguirán los ejercicios cuaresmales por el orden siguiente: rezo del Santo Rosario, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas al órgano, sermón por el citado P. Arqués terminando con el rezo de la estación mayor y el Angelus.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.

A las nueve y media oficio con plática parroquial. Por la tarde á las cinco, Rosario, Via-crucis solemne y sermón cuaresmal.

San Francisco.—A las nueve y media, oficio con exposición y plática parroquial. Por la tarde función de las Cuarenta horas y explicación del Catecismo.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, exposición menor, Rosario, trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Sagrado Corazón.—A las siete y media misa durante la cual se practicarán los ejercicios de los siete domingos de San José terminando con el canto de los gozos.—A las nueve misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.—Por la tarde, á las cinco y media, exposición mayor, Rosario, meditación y oraciones de los siete domingos de San José con los Padre nuestros cantados, sermón por un P. de la Compañía de Jesús, terminando con la reserva y los gozos del Santo Patriarca.

Carmelitas Descalzas.—Durante la misa de siete y media se practicarán los devotos ejercicios de los siete domingos en honor de San José.—A las nueve y cuarto, Tercio y seguidamente la misa conventual cantada por la Rta. Comunidad.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde función dominical con exposición de S. D. M.

CULTOS DE MAÑANA

Sagrado Corazón.—Continúa en el altar de San José durante la misa de siete y media, el mes dedicado al glorioso Patriarca, cantándose un motete después de la elevación y los gozos.

Nazareth.—A las seis de la tarde, rezo de los misterios de la Purísima Sangre, meditación sobre la Oración en el Huerto, sermón por el Rdo. Doctor D. Jaime Valls, Cura-párroco de la parroquia del Carmen de Valls, terminando con el canto del salmo Miserere.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla y media y ocho.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete y ocho.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, y diez y ocho y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Barcelona v. Adela Roca, de 939 ts., c. Silvestre, con efectos, consignado a D. Matias Mallol.

DESPACHADAS

Para Avilés y esc., v. Adela Roca, con efectos.
Para Marsella y esc., v. Cabo Creux, con efectos.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 16, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for 100 interior and 100 exterior.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond rates for Ferrocarril Norte, San Juan Abadesas, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with stock rates for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana, etc.

Bolsa de Madrid

Madrid, 16, 17'82.

Table with Madrid market rates for 100 interior, 100 exterior, etc.

Correo de Madrid

Madrid, 15.

Había circulado el rumor, acogido por algún periódico, de que el gobierno pensaba aplazar las elecciones generales.
Interrogado sobre este punto el Sr. Maura ha manifestado que la noticia carecía en absoluto de fundamento...

Sección telegráfica

Madrid, 16.

El señor Lacierva

El ministro de la Gobernación al recibir á los periodistas ha dicho que no ha recibido despachos de Castellón relativos á la colisión que hubo entre los vecinos de los pueblos de Cervera y de Calix.

El señor Maura

Contestando el presidente del Consejo al rumor de que iban á reunirse las actuales Cortes para reformar la ley en que se impuso un recargo sobre las cédulas, lo ha calificado de disparate.

Añadió que lo único que desea es disolverlas, á fin de que se reúnan las nuevas en Mayo, para lo cual dijo que queda poco tiempo.

Manifestó el señor Maura que las próximas elecciones generales le traen muy atareado.

El Economista.—El ministro de Fomento.

Dice "El Economista" que hablando con el Sr. Gonzalez Besada recogió las siguientes manifestaciones.

El ministro de Fomento gestiona que las compañías de ferrocarriles abaraten las tarifas para transporte de sustancias alimenticias.

De acuerdo con el Sr. Maura ha trazado su plan que desenvolverá en las Cortes presentando proyectos de ley.

Sobre todo se propone el Sr. Gonzalez Besada favorecer la riqueza agrícola.

—El ministro de Fomento recibió hoy á una comisión de empleados de la línea del ferrocarril de Cáceres á Portugal que fueron á complimentarle.

Bolsin

Madrid, 16.

Table with market rates for interior and exterior bonds, stocks, and other financial instruments.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS

JOSE OLAYA, escultor-decorador, se ofrece para toda clase de trabajos de ornamentación, tallado en madera, modelos de barre, piedra artificial, yeso y stuf (pasta madera).

Clinica y Consultorio

para las enfermas de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal. TARRAGONA

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe El fosofitos Nadal. Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estriquina, hierro, manzanero, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fosforo orgánico), formiato sosa.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL. Anti-diabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona.

Escuela Normal libre de Maestras TARRAGONA

Teniendo en consideración que la carrera del Magisterio, además de su caracter profesional, reuna para la mujer el de ser un medio eficazmente educativo é instructivo, creemos llenar con el establecimiento de esta escuela el vacío que la supresión de la Normal de Maestras produjo en esta capital.

AUGUSTO, 30, 2º

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS

